

a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede de esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Ttes. de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino n° 1, planta 9ª.

Córdoba, 14 de junio de 1990.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

RESOLUCION de 3 de julio de 1990, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete a información pública expediente de sustitución de la concesión de servicios pública que se cita. (V-2425:JA-218-J-CO) (EC-JA-079). (PP. 1065/90).

D. Custodio López Bermúdez, en calidad de representante de la Empresa Autocares y Ttes. Fernández Sánchez, S.L., ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión V-2425:JA-218-J-CO.

De conformidad con lo establecido en el artº 6 de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a Información Pública, a la que se convoca expresamente a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, a los Ayuntamientos de Priego de Córdoba y Almedinilla; a RENFE; a la Empresa Alsina Graells Sur, S.A.

A la Asociación Empresarial de Transportes Interurbanos de Viajeros en Autobuses de la Región Andaluza-Extremeña, a la Asociación Provincial de Empresarios en Autocares de Córdoba, a la Federación Provincial de Transportes de UGT, al Sindicato de Transportes y Comunicaciones de CC.OO., o AGAPYMET-Andalucía, y a la Agrupación de Servicios Discrecionales y Regulares de Viajeros y a todos aquellos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo máximo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto, puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede de esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino n° 1, planta 9ª.

Córdoba, 3 de julio de 1990.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

COOP. AND. CAMPO SAN ISIDRO (JAEN)

ANUNCIO. (PP. 1012/90).

La Cooperativa Andaluza del Campo San Isidro, Sabiote (Jaén).

Comunica que por acuerdo de su Asamblea General reunida con carácter Extraordinario en fecha 31.5.90 acordó ser absorbida dentro del seno de la Cooperativa Andaluza del Campo San Ginés, de Sabiote (Jaén).

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA

TIPOS de referencias. (PP. 1142/90).

De acuerdo con el procedimiento de elaboración efectuado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que consta en Escritura Pública elevada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sanz, y según los cálculos descritos en acta elevada a Escritura Pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 1995/1990, se comunica que los tipos activo y pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros Confederadas, correspondientes al mes de Junio de 1990, son los siguientes:

a) tipo de referencia: 15,500 por 100.

b) tipo pasivo de referencia: 9,625 por 100.

La serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

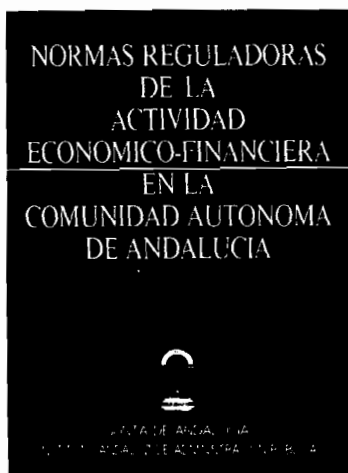
Año	Mes	Tipo de referencia (en porcentaje)	
		Activo	Pasivo
1989	julio	14,125	8,875
	agosto	14,500	8,875
	septiembre	14,500	8,875
	octubre	14,750	8,875
	noviembre	14,875	9,000
	diciembre	14,750	9,000
1990	enero	14,875	9,250
	febrero	15,000	9,250
	marzo	15,250	9,375
	abril	15,375	9,500
	mayo	15,500	9,625
	junio	15,500	9,625

En lo que se refiere a plazos, la base de cálculo de los tipos de referencia activos de las Cajas de Ahorros, es el conjunto de tipos aplicados en las operaciones libres de esta naturaleza por plazo de un año y menos de tres. Para los de pasivo se toman los tipos aplicados a operaciones a plazo igual o superior a un año e inferior o dos.

Sevilla, 27 de julio de 1990.-El Secretario General. Manuel Navarro Palacios.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

PUBLICACIONES

Título:**NORMAS REGULADORAS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICO-FINANCIERA EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA****Autor: Pablo López Villegas****Contenido:**

- Recopilación concordada de normas jurídicas que regulan la actividad económico-financiera de la Administración Autonómica.
- Índice normativo por orden cronológico y por rango.
- Índice analítico.
- Un volumen de 506 páginas.
- Formato: 120 x 170 mm.

Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública.**Edita y distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA.**PVP:** 2.500 ptas. (IVA incluido).**Venta:** En librerías.**Depósito Legal:** SE-1118-1989.**ISBN:** 84-7595-059-0**NOVEDAD**

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.